



CENSO DE ANIMALES DOMESTICOS

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL		DNI/ NIF
Domicilio a efectos de notificaciones	Municipio/ CP	Provincia
Correo electrónico		Teléfono

REPRESENTANTE (cumplimentar sólo si se actúa en representación)

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/ NIF
Domicilio a efectos de notificaciones	Municipio/ CP	Provincia
Correo electrónico		Teléfono

DOCUMENTACION QUE SE DEBERA ADJUNTAR PARA EL CENSO MUNICIPAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS

- Fotocopia cotejada del DNI del propietario/tenedor del animal domestico
- Fotocopia cotejada de la Cartilla Sanitaria del animal a censar (hoja de datos donde figure el Propietario y numero de chip del animal)
- Fotocopia del Seguro de responsabilidad civil suscrito.
- Declaración Jurada (Solo en caso de perros mestizos)
- Certificado veterinario oficial (Solo en caso de animales potencialmente peligrosos)
- Comunicación de baja en censo municipal (especificar motivo, muerte, traslado...)

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos incluidos en esta solicitud y solicito que se inscriban los animales domésticos en el Censo Municipal de Animales Domésticos.

Fecha, firma y rúbrica	Diligencia de comprobación Presentados los documentos que se enumeran
El/la declarante	El/la funcionaria/o que recibe el escrito

En Galapagar ade.....de 20.....

Información: en el reverso de este formulario de acuerdo con la Ordenanza reguladora de la tenencia, control y protección animal de 2 de abril de 2014 (BOCM Nº 78)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GALAPAGAR





DECLARACIÓN JURADA

Yo, D/D^a.....mayor de edad,
con DNI Residente en el Municipio de
provincia de..... con domicilio en
.....CP.....
Teléfono

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Soy titular del perro de nombre....., con chip nº, de raza MESTIZO, el cual SI/ NO (señales lo que proceda) tiene cruce con alguna de las razas relacionadas en el Anexo I del Real Decreto 287/2002, las cuales son:

- Pit Bull Terrier
- Staffordshire Bull Terrier
- American Staffordshire Terrier
- Rottweiler
- Dogo Argentino
- Fila Brasileiro
- Tosa Inu
- Akita Inu

Tendrán la calificación de animales potencialmente peligrosos todos aquellos cruces con las razas relacionadas y su tenencia requerirá la previa obtención de Licencia Municipal para la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Para que así conste realizo la presente declaración.

En Galapagar,.....de..... de

Fdo.: D./ D^a

Información de interés:

- En el caso de animales ya identificados los cambios de titularidad, la baja por muerte y los cambios de domicilio o número telefónico, o cualquier otra modificación de los datos registrales habrán de ser comunicados al Registro de Identificación de Animales de Compañía y al Censo Municipal en el plazo máximo de un mes.
- En caso de animales potencialmente peligrosos es imprescindible la presentación del *Certificado Veterinario Oficial*, donde se garantice el correcto estado sanitario de los animales y la ausencia de padecimiento de enfermedades zoonóticas. **Dicho certificado deberá renovarse anualmente.**

